Expediente: **731/26**
Carátula: **CORDOBA LUCAS NAZARENO C/ MARTIN EDUARDO GONZALO Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **PLANILLA FISCAL**
Fecha Depósito: **24/09/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MARTIN, EDUARDO GONZALO-DEMANDADO
90000000000 - SADELDIN, CLAUDIO RAUL-DEMANDADO
20314262248 - CORDOBA, LUCAS NAZARENO-ACTOR
90000000000 - SANABRIA, LUIS FRANCISCO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 731/26

H106039386864

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CORDOBA LUCAS NAZARENO c/ MARTIN EDUARDO GONZALO Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE N.° 731/26.-

PLANILLA FISCAL

ACTOR: CORDOBA LUCAS NAZARENO

TASA APERSONAMIENTO: (pagado)

TASA PROPORCIONAL: (pagado)

POR ESCRITOS PRESENTADOS (9): $9.000

POR HOJAS DE ACTUACION (39):$27.300

TOTAL: $36.300

DEMANDADO: MARTIN EDUARDO GONZALO Y OTROS

POR ESCRITOS PRESENTADOS (-): $-

POR HOJAS DE ACTUACION (1):$700

TOTAL: $700

Se procede a dar cumplimiento por Secretaría con la confección de la planilla fiscal ordenada en autos. WIG. 731/26

San Miguel de Tucumán, 22 de septiembre de 2026.

Se hace saber al letrado y a la parte actora que una vez firme la misma, deberá abonarse en el plazo de Ley, bajo apercibimiento de formar cargo tributario o retener dichos importes adeudados de manera previa al libramiento de fondos en concepto de capital a fin de dar cumplimiento con lo normado por los artículos 113 y 324 del Código Tributario Provincial (ley5121).WIG.731/26

Actuación firmada en fecha 23/09/2026

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

Certificado digital:
CN=FRADEJAS Elena Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252557283

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.